

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-1287] [11L/5300-1288] [11L/5300-1289] [11L/5300-1290] [11L/5300-1291] [11L/5300-1292] [11L/5300-1293]
[11L/5300-1294] [11L/5300-1295] [11L/5300-1296] [11L/5300-1297] [11L/5300-1298] [11L/5300-1299] [11L/5300-1300]
[11L/5300-1301] [11L/5300-1302] [11L/5300-1303] [11L/5300-1304] [11L/5300-1305] [11L/5300-1306] [11L/5300-1307]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 4 de noviembre de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5300-1289]

NÚMERO EXACTO DE MIGRANTES IRREGULARES QUE UTILIZA EL GOBIERNO PARA LA DECLARACIÓN DE SOLICITUD DE EMERGENCIA MIGRATORIA, PRESENTADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Pablo Zuloaga Martínez, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara, formula al gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

En virtud de la respuesta a la pregunta con respuesta escrita nº 761, ¿cuántos son, exactamente, los migrantes irregulares que utiliza el gobierno de Cantabria para declarar la solicitud de emergencia migratoria?

En Santander, 28 de octubre de 2024

Fdo.: Pablo Zuloaga Martínez. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista."